

Expediente: 10836/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ WILZE SOCIEDAD DE HECHO DE ZERMOGLIO ANA CARINA Y WILDE NANNI MARIA BERNARDA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - WILZE SOCIEDAD DE HECHO DE ZERMOGLIO ANA CARINA Y WILDE NANNI MARIA BERNARDA, - DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10836/24



H108022592177

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ WILZE SOCIEDAD DE HECHO DE ZERMOGLIO ANA CARINA Y WILDE NANNI MARIA BERNARDA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 10836/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2025.-

Atento al estado del presente juicio corresponde, notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro. Notificar Digitalmente.. Notifíquese digitalmente. MB.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.